



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA



**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INFORME ESTADÍSTICO TRIMESTRAL  
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
OCTUBRE – DICIEMBRE 2021**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA



**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
CAPÍTULO ÚNICO

**DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 81, fracción XXX de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera presenta el presente informe estadístico trimestral **Julio – Septiembre 2021**.

Para elaborar este informe la Unidad de Transparencia de este Honorable Ayuntamiento, se encargó de recabar datos estadísticos referentes a las solicitudes de información presentadas durante **tercer trimestre del año 2021**, mismos que se presentan a continuación.

**1.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

En el período comprendido del **1° de Julio al 30 de Septiembre de 2021** no se recibió ninguna solicitud de acceso a la información.



**0 solicitudes de  
información  
recibidas**

Por lo anterior, no se tiene ninguna solicitud pendiente de responder.



**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



### 1.2 MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El artículo 139 de la Ley 207 de Transparencia establece que “cualquier persona por sí misma, o por medio de representante, podrá presentar solicitud de acceso a la información a los sujetos obligados por conducto de la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

Sin embargo, este H. Ayuntamiento sólo ha recibido solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Infomex Guerrero.

